D. Luis de Uncetas
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguibar
" Francisco Ubillos
" Cesareo Echeverria
" Claudio Arteche
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ynarra
" Cristobal de Arrese

En la villa de Vergara, sien-

do las once de la mañana del dia trece de Abril de mil novecientos y ocho, reunida la mayoria del Ayuntamiento, en sesion publica ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Uncetas, y estando asi congregados, se dio lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Cruz de Yrukurutzeta

Se entero de la comun. de 6 de este mes del Sr. Alcalde de Elgoibar, expresiva de hallarse conforme en contribuir á los gastos de la reparacion de la piedra de la Cruz de Izuro que sirve de limite ó confin de las tres jurisdicciones de Arcaitia, Elgoibar, y Vergara, de que se trata en el acuerdo de esta Corporacion de 25 de Marzo ultimo.

Al catastro

Leida la solicitud de D. Manuel de Elgarresta y visto el contenido de la escritura que acompaña, se dispuso tomar nota en el libro registro de fincas á nombre del recurrente, un arguenal llamado Kiruta, comprado á D. Casimiro Irazabalbeitia.

Un demente

Dª Josefa Garcia en su escrito de anteayer manifiesta, que su marido Esteban Orange habia estado recluido en la Casa de Salud de Santa Olgueta, y notando alguna mejoria en su enfermedad se solicitó de la Excma. Comision provincial, la salida de dicha Casa, y se obtuvo, pero se encuentra nuevamente en la necesidad de que sea recluido, pues se observa los mismos sintomas de enajenacion mental, y por tanto suplica tenga á bien acordar el abono de la mitad de las estancias que cause el demente desde el dia de su nuevo ingreso. El Ayuntamiento en vista de esta solicitud acordó abonar dos reales y medio por estancia segun está establecido.

Cambio de residencia

Se leyó la instancia de D. Casimiro Egoma de

fecha de ayer manifestando que ha fijado su residencia en Bilbao, Jardines 8. 3º, y que para los efectos de vecindad se le excluya en esta villa, remitiendo oficio de exclusión para dar de alta en aquella villa. El Ayuntamiento dispuso que se proceda con arreglo á la ley municipal y en vista del padron de habitantes de este municipio segun lo que resultare.

Piedras de pruebas

La Comision de los Sres. Equibar y Egoña, tratado detenidamente de acordar Convenientemente de las Condiciones de la Cesion de las piedras de arrastre á la empresa del frontón, presenta la minuta de las Condiciones, las cuales leidas en este acto merecieron la aprobacion de esta municipalidad incluso un rotulo en vascence que debe poner la empresa á la entrada de la mencionada plaza.

Contribucion

Dose lectura de la circular nº 17 de 6 del actual de la Exma. Comision provincial de Guipuzcoa disponiendo que se imponga la Contribucion que Corresponda á las rentas imponibles de la propiedad territorial, los productos calculados de la pecuaria y utilidades de la industria y comercio, Correspondiendo á esta villa Contribuir y pagar en la Tesoreria general de la provincia la suma de 25727 pesetas en el reparto de 4.000,000 de pesetas; y en su vista se acordó verificar las operaciones necesarias en los fechos que se citan en dicha Circular y publicar las listas de la Contribucion al público como está mandado.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes Cuentas disponiendo su pago, á saber: una de hijo de D. Domingo Albizu de 34 pesetas de Carabina y machete para el guarda de montes; una de D. José Olaondurra de 41,50 pts. de vagajes en el último trimestre; una de Viuda de J. B. Azcuder de 14 palmos y su envio; una de la Compañia anónima de Seguros "El Norte" de 89,90 pts. de asegurro de la Casa Consistorial y otros edificios, y otra del Admor. del Boletin Oficial de Guipuzcoa de 23 pts. por importe de la insercion de un anuncio de Concurso de transformadores, pero se advierte que segun el mismo anuncio debe Cargarse dicha Cantidad al Concesionario.

Agua de altos-hornos

Nuevamente se dispuso encargar á D. Simon Aspiaru de averiguar la Causa de que se inspide el agua ferruginosa tranda últimamente al frente de la Caserio de

Arreglo de camino vecinal.

Aguiegui, y manifieste lo antes posible el resultado de su gestión en este particular á este Ayuntamiento para que en su vista pueda adoptar la resolución que corresponda.

El Concejal Sr. Echeverria hace presente que la Sociedad Unión Cerrajera está resuelta á rehabilitar convenientemente el Camino de Ybarbalte de que trata la instancia presentada por D. Ignacio de Irizar y Consortes, con fecha 17 de Febrero próximo pasado.

Suspension de obra

Toda vez que D. Mariano Zgartua está faltando al art. 10 del Reglamento de edificación y reforma de Casas en esta villa por no haber puesto en conocimiento de esta Corporación la variación ó reforma en el plano aprobado por la misma de la obra que está ejecutando, se dispuso mandar la suspensión de la obra hasta tanto no obtenga la aprobación reglamentaria.

Venta de géneros en la alhóndiga

Se nombró la Comisión compuesta de los Concejales Sres. Obillos y Egoña para enterarse y estudiar los casos de venta de géneros que puede hacerse en la Alhóndiga, bien por los dueños ó por otras personas, y las horas que debe hallarse la misma Alhóndiga, llamando á los vinateros del pueblo por mayor y demás que mejor convenga, y viendo el Reglamento y las modificaciones que puedan introducirse en él, presentando el resultado de las diligencias practicadas á este fin.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Arcaute

Luis Egaña

Ignacio Aldareco

Cesareo Echeverria

Juan Mª Obillos

Claudio Aldecoa

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Muarra

L. de Arcaute

El Secretario,
Francisco de Ayarvide